Datos del Expediente
Carátula: SIMINIAN SANTIAGO FACUNDO C/ MENDOZA ADRIAN AGUSTÍN S/ EJECUCION DE HONORARIOS
Fecha inicio: 14/09/2020 **Nº de Receptoría:** SM - 13371 - 2020 **Nº de Expediente:** 75713
Estado: En Letra
Pasos procesales:
Fecha: 20/10/2025 - Trámite: EDICTO ELECTRONICO - (FIRMADO)
Anterior**20/10/2025 13:37:08 - EDICTO ELECTRONICO**Siguiente
REFERENCIAS
comprobante pago edicto.pdf VER ADJUNTO
Domic. Electrónico no cargado como parte BOLETINOFICIAL-PROV-BSAS@BOF.NOTIFICACIONES
Domic. Electrónico no cargado como parte MARIANO.SARKISSIAN@PJBA.GOV.AR
Funcionario Firmante 20/10/2025 13:37:07 - GARCIA LAZZARO Santiago - SECRETARIO
-- **NOTIFICACION ELECTRONICA**
Fecha de Libramiento: 20/10/2025 13:37:06
Fecha de Notificación 20/10/2025 13:37:06
Notificado por GARCIA LAZZARO SANTIAGO

Texto del Proveído
------- Para copiar y pegar el texto seleccione desde aquí (sin incluir esta línea) -------

EDICTO

El Juzgado de Familia Nº 3, a cargo de la Dr. Javier Ignacio Frías, con asiento en calle Ayacucho 2301, San Martín, Provincia de Buenos Aires, hace saber que en los autos **"SIMINIAN SANTIAGO FACUNDO C/ MENDOZA ADRIAN AGUSTIN S/ EJECUCIÓN DE HONORARIOS"**, Expte. Nº 75713, la martillera NATALIA S. FACCI (CUIT 27-32724735-8) subastará al contado y al mejor postor, en el estado en que se encuentra y será exhibido, el automotor Marca **CHEVROLET**, Modelo **MERIVA GL PLUS 1.8 SOHC**, Tipo **Sedán 5 puertas, Año 2012**, **Dominio KWX 846, Nº Motor U30020114, Nº Chasis 9BGXF75V0CC175791,** color **Azul**, combustible Nafta, registrando 220.677 km, equipado con estéreo y equipo de gas (oblea vencida en 2024). El estado general de la unidad podría calificarse como bueno, con carrocería con rayones y pequeños golpes, interiores un poco sucios, neumáticos a reemplazar, funcionamiento no comprobado, posee llave de encendido. **La subasta se realizará mediante modalidad electrónica** en el Portal de Subastas Judiciales de la Suprema Corte de Justicia de la Provincia de Buenos Aires, **comenzando** el día **04 de noviembre de 2025 a las 9:00** h y **finalizando** el día **18 de noviembre de 2025 a las 9:00 h**, con extensión automática de diez (10) minutos en caso de ofertarse en los últimos tres minutos del plazo y así sucesivamente mientras se registren nuevas ofertas. **La base de la subasta es de $ 5.000.000**, debiendo los interesados efectuar un **depósito en garantía de $ 250.000** en la cuenta judicial indicada con una antelación no menor a tres (3) días hábiles del inicio del remate digital. La cuenta judicial se encuentra abierta a nombre de estas actuaciones en el Banco de la Provincia de Buenos Aires, Sucursal Tribunales de San Martín, **N° 5100-027-8857436, CBU 0140138327510088574364**, **CUIT Poder Judicial 30-70721665-0**. **LA COMISION** del martillero será del **10%** sobre el precio final, más el **10**% adicional en concepto de aporte previsional, a cargo del comprador, más el sellado de ley. Los interesados deberán estar registrados como postores en el Registro General de Subastas Judiciales antes del **30 de octubre de 2025 a las 9:00 h** y acreditar su inscripción mediante el depósito en garantía indicado. No se permite la compra en comisión ni la cesión del boleto de compraventa. **El automotor será exhibido el día 24 de octubre de 2025, de 10 a 12 h, en calle 49 (Catamarca) 4068, Villa Ballester, Partido de San Martín**. Se deja constancia que el adquirente no deberá afrontar deudas que registre el automotor por impuestos devengados antes de la toma de posesión, cuando el producido de la subasta no alcance para solventarlas. **El precio de venta deberá ser depositado en la cuenta judicial dentro del quinto (5°) día hábil de notificado del resultado de la subasta**, bajo apercibimiento de ser declarado postor remiso. **Fíjase audiencia de adjudicación para el día 11 de diciembre de 2025 a las 9.00 h., la que será celebrada en forma presencial.** Asimismo, hágase saber que, en forma previa a la adjudicación, deberá presentarse en autos boleta de depósito judicial o recibo que acredite el pago de los honorarios y aportes del Martillero interviniente (art. 71 de la ley 10.973). . Gral. San Martín, 20 del mes de octubre de 2025.-

Santiago García Lázzaro Secretario

PUBLIQUESE EN EL BOLETIN OFICIAL, POR EL LAPSO DE DOS DÍAS - Gral. San Martín, 20 del mes de octubre de 2025.-

------- Para copiar y pegar el texto seleccione hasta aquí (sin incluir esta línea) -------

FIRMADO POR:
GARCIA LAZZARO Santiago
SECRETARIO

Volver al expediente Volver a la búsqueda Imprimir ^